

03/49

Denuncia de mina

D. Daniel Babot

TM-RE 2

CAJA: 54

DOC: 187

FOL: 02 (+ enstula)

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or name at the bottom of the page.



Señor Diputado de Minería

S. D.

B. Daniel Babot, ante V. respetuosamente digo: que en el Cerro denominado del "Alfili" situado a espaldas de la Alameda de los Descalzos y comprension del Ceseado, he hallado una veta virgen de minerales de oro; su rumbo es de Este a Oeste y sus demarcaciones son las siguientes: al Norte, da vista a los Cerros de Amancaes; al Este, el cuerpo del cerro de la veta; al Sur, una huerta que colinda con la huerta de los Descalzos; y al Oeste, la huerta que se extiende al pie del cerro del "Alfili". Pongo a la veta de mi descubrimiento el nombre de "Francisca" y señalo por mi domicilio la Calle Baquijano no 278. Por tanto, y con la muestra adjunta pido tenga a bien ordenar si me conceda el mayor numero de pertenencias que señala la ley a los descubridores de vetas virgenes.

Lima 18 Febrero de 1892.

D. N. Babot

L. V.

Recibido en nombre de J. Lopez Sanz
 abanderado municipal de las Huertas
 no. 278. - Babot

a V.

Mn Febrero veinticinco de
Mil ochocientos noventa y una.

Dese cuenta oportunamente.

Diés. - Ouseer.
Ante mí
Adolfo Quiros

Simca Marzo veintres de mil
ochocientos noventa y dos

Por presentado, admito
se la denuncia que se hace de la
veta virgen de minerales de oro ubi-
cada en el cerro denominado del M-
tillo situado a espaldas de la plane-
da de los Corcales y cuyo rumbo es de
Este a Oeste y sus lindes al norte da
vista a los cerros de Amancaes, al es-
te el cuerpo del cerro de la veta, al Sur
una huerta que colinda con la huerta
de los Corcales y al Oeste la huerta
que se sitúa al pie del cerro del M-
tillo. en consecuencia publiquense
avisos por treinta veces para que las
personas que se crean con derecho lo
deduzcan en este Juzgado en el térmi-
no de ley cuidando el recurrente de
poner a pedita una labor en el ter-
mino de noventa días, admitiendo
de la denuncia con el nombre de Francisco
Díaz

Adolfo Quiros

En la misma fecha se repusieron
el aviso diez y seis

Quiros

REPU
891
SEL



veintischo de Mayo corriente hice
saber a Don P. Daniel Babot en su do
mucilio calle de Baguipans numero doscien
tos setenta y ocho el ante del frente, firmo;

doña Del Babot

Guillermo

